



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA  
PROVEER 118 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE  
TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA  
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE  
MADRID**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Decreto de 12 de marzo de 2019 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 8.357, de 14 de marzo de 2019), en su sesión celebrada el día 5 de mayo de 2022, ha acordado hacer público el siguiente anuncio:

**ANUNCIO**

**PRIMERO.** - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación alcanzada, que vendrá determinada por la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de naturaleza puntuable, conforme a lo previsto en las bases 5.3 y 5.4 de las específicas del proceso selectivo, cuya relación se incorpora como anexos, al presente anuncio.

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo previsto en las bases que rigen el presente proceso selectivo, se acuerda hacer pública dicha relación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en su sede electrónica, así como elevar la misma al órgano competente, para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*(firmado electrónicamente)*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Maria de los Angeles Cuevas León.

Información de Firmantes del Documento

